



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

003 22 ENE. 2013

**RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA No. DE**

"Por la cual se adopta la distribución de cargos de la planta de personal de la Contraloría de Bogotá, D.C."

**Derogada por la R.R No 034 del 03-09-2019**

**EL CONTRALOR DE BOGOTÁ D.C.**

En ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y las conferidas en el Artículo 67 del Acuerdo 519 del 26 de diciembre de 2012 y

**CONSIDERANDO:**

Que el Concejo de Bogotá, D.C., expidió el Acuerdo 519 del 26 de diciembre de 2012 "Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá, D.C., se modifica su estructura orgánica e interna, se fijan las funciones de sus dependencias, se modifica su planta de personal y se ajustan el sistema de nomenclatura y los grados de la escala salarial de la planta de personal y se dictan otras disposiciones".

Que en ejercicio de la autonomía administrativa consagrada en el Artículo 6° del Acuerdo 519 de 2012, le corresponde a la Contraloría de Bogotá D.C. definir todos los aspectos relacionados con el cumplimiento de sus funciones en armonía con los principios consagrados en la Constitución, las Leyes y el Acuerdo en mención.

Que el Acuerdo 519 de 2012 en sus Artículos 65 y 66 creó y estableció la nueva planta de empleos de la Contraloría de Bogotá, D.C., discriminada así: Despacho del Contralor, Auditoría Fiscal y Planta Global.

Que en el Artículo 71 del precitado Acuerdo se facultó al Contralor de Bogotá, D.C. para modificar las funciones de los empleos y actualizar el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de los empleos de la Contraloría de Bogotá, D.C., de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la norma citada, el Contralor de Bogotá, D.C. expidió la Resolución Reglamentaria 001 de 2013 "Por la cual se adopta el Manual de Funciones, Requisitos y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Contraloría de Bogotá, D.C., y se modifican las funciones de los empleos de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 519 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y la Resolución Reglamentaria 002 de 2013 "Por la cual se adopta la denominación de las dependencias de la nueva estructura orgánica de la Contraloría de Bogotá, D.C., y se asignan los códigos".

003 22 ENE 2013

**RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA No. DE**

"Por la cual se adopta la distribución de cargos de la planta de personal de la Contraloría de Bogotá, D.C."

Que el Artículo 67 del Acuerdo 519 de 2012, establece que el Contralor de Bogotá, D.C. mediante resolución distribuirá los cargos de la planta global de empleos a la que se refiere el Artículo 65 del presente acuerdo, teniendo en cuenta la estructura administrativa, las necesidades del servicio, las políticas, planes, programas y proyectos de la Contraloría de Bogotá, D.C.

Que mediante Resolución Reglamentaria 007 del 27 de Febrero de 2009, el Contralor de Bogotá, D.C. adoptó la distribución de cargos de la planta de personal de la Contraloría de Bogotá, D.C.

Que en cumplimiento del Decreto 1599 de 2005, el Contralor de Bogotá D.C. expidió la Resolución Reglamentaria 013 de 2006, mediante la cual se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno – MECI en la entidad, con el fin de fortalecer su estructura de control.

Que el MECI contiene entre otros elementos de control el Subsistema de Control Estratégico y dentro de su componente Direccionamiento Estratégico, uno de sus elementos corresponde a la Estructura Organizacional, que configura integral y articuladamente los cargos, las funciones, las relaciones y los niveles de responsabilidad y autoridad.

Que en consecuencia, es necesario actualizar la distribución de los cargos de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., conforme a lo establecido en el Acuerdo 519 de 2012 y las Resoluciones Reglamentarias 001 y 002 de 2013.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar la distribución de cargos de la planta de personal de la Contraloría de Bogotá, D.C., de conformidad con el Artículo 67 del Acuerdo 519 de 2012 del Concejo de Bogotá, D.C., y las resoluciones reglamentarias 001 y 002 de 2013 expedidas por la Entidad, como se establece en el cuadro que se anexa al presente acto administrativo, el cual hace parte integral del mismo.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

003 22 ENE. 2013

**RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA No. DE**

"Por la cual se adopta la distribución de cargos de la planta de personal de la Contraloría de Bogotá, D.C."

**PARÁGRAFO:** La planta de empleos aprobada mediante el Acuerdo 519 de 2012 tiene carácter global, en consecuencia, cuando por necesidades del servicio lo requiera el Contralor de Bogotá, D.C., podrá redistribuir los cargos que la conforman en las diferentes dependencias y grupos de trabajo de la entidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución reglamentaria rige a partir de la fecha de su publicación y deroga la resolución reglamentaria 007 de Febrero 27 de 2009.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., el día

22 ENE 2013

**DIEGO ARDILA MEDINA**  
Contralor de Bogotá D.C.

Proyectó: Rafael Ernesto Ramírez Valero – Profesional Especializado 222 - 07-1  
María Carmenza Muñoz Solís – Profesional Especializado 222 - 07  
José Luis Juyó Garnica – Técnico Operativo 314 - 05

Revisión: María Teresa Velandia Fernandez – Directora Técnica Talento Humano.

Revisión Técnica: Edna Piedad Cubillos Caicedo – Directora Técnica Planeación.

Revisión Jurídica: David Ballen Hernandez – Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Registro Distrital No. **5050 24 ENE 2013**